Generado: 8 December, 2025, 19:18		

Segunda nerencia (SUDSIGIO	mayores	ae 52/55	anos
Escrito por fergomar - 27/09/201	`6 16·20	•		•

Soy perceptor del subsidio de mayores de 52 años.
Fuí a las oficinas del Inem de Granada y les pregunté que si por ejemplo llegara a percibir una herencia de unos 20.000€ qué harían con el subsidio.
La respuesta fue que lo suspenderían durante un mes solamente, aunque luego habría que ver donde van esos 20.000€.

Pero ahora me pregunto lo siguiente: si pasados digamos unos 6 meses hay otra herencia similar, ¿qué ocurre? ¿lo vuelven a suspender otro mes en el mismo año?
Gracias por vuestra respuesta y saludos cordiales.
(Es mi primer mensaje)

Re: Segunda herencia (subsidio mayores de 52/55 años) Escrito por tucapital.es - 28/09/2016 10:23 Sí. Salu2.